

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MECANISMOS DEL ECUADOR MECADEC CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy viernes 15 de marzo de 2013, a las 17h50, en las oficinas de Av. "Amazonas" 40-80 y "Unión Nacional de Periodistas" edificio "Puerta del Sol", cuarto piso, encontrándose presente la ingeniera Verónica Chávez Almeida, debidamente autorizada por los socios que representan la totalidad del capital pagado de MECANISMOS DEL ECUADOR MECADEC CÍA. LTDA., y al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, la representante de los socios decide constituirse en Junta General Ordinaria Universal para tratar el siguiente orden del día:

- a. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico de 2012;**
- b. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo, la evolución de patrimonio, las notas a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2012 y destino de las utilidades; y,**

La representante de los socios decide actuar como Presidente ad hoc de la Junta y designar a la señorita Gabriela Peñafiel, que también está presente, como secretaria ad-hoc de esta Junta. Hechas estas designaciones, la Presidente ad hoc procede a declarar instalada la Junta que trata así el orden del día aprobado y la representante de los socios resuelve:

- a. La Secretaria Ad-hoc da lectura al informe del señor Gerente General, sobre el ejercicio económico de 2012. La Junta lo aprueba;
- b. La Secretaria Ad-hoc da lectura al el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo, la evolución de patrimonio y las notas a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2012. Se aprueban estos documentos y la representante de los socios manifiesta que no se repartirán dividendos en este ejercicio y se asignará el valor de las utilidades a una cuenta patrimonial de la empresa hasta que la Junta decida hacer ese reparto.

Las resoluciones anteriores han sido aprobadas por la representante única de los socios. Queda autorizado el Gerente General de la Compañía para perfeccionar las decisiones adoptadas en esta junta.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan, en fe de lo cual lo suscriben la representante de los socios que a

su vez actúa como Presidente y la señorita Secretaria ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 19h00

Se adjunta a la presente Acta, y forman parte del expediente de la misma los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General;
- Balance General, el estado de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo, la evolución de patrimonio y las notas a los estados financieros;
- Cartas poder otorgadas a la representante de los socios.



Ing. Verónica Chávez Almeida  
Presidente Ad-hoc  
Representante de los socios



Srta. Gabriela Peñafiel Sánchez  
Secretaria Ad-hoc